

	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
	DIRECCION GENERAL DEL AGUA
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS

CLAVE: **21.804-0140/7521 LOTE 5**

TITULO BÁSICO:

**MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)**

OPERADOR:	ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA
PRESUPUESTO ESTIMADO	128.026,43 €

ÍNDICE

MEMORIA

- ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA
- ANEJO Nº 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO Nº 3. PLANOS
- ANEJO Nº 4. VALORACIÓN
- ANEJO Nº 5. ALEGACIONES



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)

MEMORIA

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	1
2.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	2
3.	OBJETO DE LA MEMORIA	3
4.	INSPECCIÓN DE CAMPO	5
5.	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN	7
5.1	Actuaciones ya ejecutadas	7
5.1.1	Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento	7
5.1.1.1	Análisis de agua fuera de planificación	7
5.1.1.2	Limpieza de las instalaciones de Sant Roc	7
5.1.1.3	Alquiler de grúa para extracción de bombas	8
5.1.1.4	Horas extraordinarias del personal	8
5.2	Actuaciones pendientes de ejecutar	8
5.2.1	Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento	8
5.2.1.1	Reposición de equipos electromecánicos en las instalaciones de Sant Roc	8
5.2.2	Actuaciones en infraestructuras de saneamiento	9
5.2.2.1	Reposición de las bombas de la EBAP túnel	9
6.	RESPUESTA A LAS ALEGACIONES	9
6.1	Alegaciones generales	9
6.2	Alegaciones particulares de esta memoria	10
7.	PRESUPUESTO ESTIMADO	10
8.	CONCLUSIONES	11
ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA		
ANEJO Nº 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO		
ANEJO Nº 3. PLANOS		
ANEJO Nº 4. VALORACIÓN		
ANEJO Nº 5. ALEGACIONES		

1. ANTECEDENTES

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media areal de 96,8 mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45,6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de la rambla de las Moreras en Totana (Murcia).

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 12 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa SAITEC el contrato administrativo de colaboración para el lote 5 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALBALAT DE LA RIBERA, L'ALCÚDIA, ALGEMESÍ, BENIPARRELL, BUGARRA, FORTALENY, GESTALGAR, LLAURÍ, MISLATA, PEDRALBA, PICASSENT, QUART DE POBLET, REAL, RIOLA, SOT DE CHERA, SUECA.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Para la redacción de la memoria del municipio de Sueca, se recopiló la información que se lista a continuación. En el ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA de esta memoria se incluyen los documentos recibidos.

- Formulario de Valoración de daños, recibida el 6 de febrero de 2025.
- Informe “2025_02_19 Inf ayuda DANA”, del 19 de febrero de 2025. Se trata de informe en el que se resumen de los costes derivados de los daños ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024 en las instalaciones de agua potable y saneamiento del municipio de Sueca.
- Presupuesto de equipos a sustituir en Sant Roc, 25 de febrero de 2025.

Posteriormente, durante el proceso de información pública de las memorias que se realizó en el mes de junio de 2025 se recibieron alegaciones por parte de la entidad gestora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento (E.P.E. AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA), las cuales se incluyen en el ANEJO Nº 5. ALEGACIONES.

3. OBJETO DE LA MEMORIA

Como ya se ha mencionado en el apartado de antecedentes, el objeto del contrato de colaboración con el Ministerio es realizar una valoración de los daños producidos por la DANA del 28 de octubre de 2024 en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de los municipios afectados.

Para ello se parte de las solicitudes registradas por los gestores de estos servicios en los distintos municipios a principios de enero de 2025 que, en la mayor parte de los casos, se acompañan de información adicional en forma de memorias descriptivas, valoraciones económicas, planos, fichas resumen o informes de costes incurridos. También se ha recibido información actualizada a lo largo de los meses de enero febrero y marzo de 2025.

Además del análisis de esta información, se han realizado visitas de campo con objeto de tener una visión global de lo ocurrido en el cada municipio durante la DANA y en los días posteriores, y de verificar los daños en las instalaciones para las que se ha solicitado subvención.

La presente memoria recoge un resumen de la información recopilada en las distintas fases, así como una valoración económica realizada de manera independiente, siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Únicamente se incluyen actuaciones de reposición de los daños, dejando fuera de la valoración cualquier actuación de mejora.
- Se han realizado mediciones independientes, con distinto grado de detalle en función de la información disponible.
- Los trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados se valoran según el coste real/incurrido que el operador haya soportado y que sea capaz de acreditar. Para acreditar el coste se han solicitado los siguientes documentos según el caso que aplique:
 - Las actuaciones ejecutadas se justifican mediante facturas, albaranes, certificaciones, presupuestos o nóminas aportados por los operadores. En definitiva, toda aquella documentación que junto con la confirmación realizada en la visita valide el coste soportado por el operador. Esta información no se incluye en la memoria, pero tendrá que ser presentada por los operadores cuando llegue el momento de justificar los costes totales.
 - En el caso de partidas cuyos trabajos correspondan a costes internos, no será obligatorio presentar facturas, siempre que se aporte un desglose detallado de la justificación que permita en fases siguientes de la subvención su confirmación con los documentos justificativos mencionados en el punto anterior.

- En lo que respecta al coste asociado a personal propio, solo se consideran las horas extraordinarias, excluyendo las horas ordinarias, dado que estas últimas ya han sido remuneradas en los contratos del propio servicio.
- Trabajos o actuaciones que están pendiente de ejecución o en ejecución: las partidas se valoran aplicando los precios de las siguientes bases, en el orden de prioridad indicado:
 1. Base de precios del Instituto Valenciano de Edificación (IVE) para provincia de Valencia vigente para el año 2024.
 2. Base de precios de la Dirección General del Agua (DGA) actualizada al año 2025.
 3. Precios de mercado.
- Como regla general, las partidas alzadas no justificadas serán descartadas. Asimismo, las mediciones de las partidas que no hayan sido subsanadas, y verificadas en las visitas, serán corregidas.
- Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el “*Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto*”, apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “*Artículo 3. Ámbito subjetivo*” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: tras determinar para cada partida su medición y aplicar el precio que corresponda según el orden de prelación de las bases de precios indicadas, se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Seguridad y Salud: 2% sobre el resto del PEM.
 - Gestión de residuos en EDAR: 3% sobre el resto del PEM.
 - Costes indirectos: 6% sobre el resto del PEM.
 - Gastos generales: 13% sobre PEM.
 - Beneficio industrial: 6% sobre PEM.
 - IVA: 21% sobre PEC

- Coste de Redacción de proyectos y Dirección de obras: se adopta lo establecido según BOP N.º 44 Valencia de 21 de febrero de 2014, por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

Esta memoria recoge asimismo las conclusiones del proceso de información pública llevado a cabo durante el mes de junio de 2025.

4. INSPECCIÓN DE CAMPO

Se ha realizado una inspección en campo de las instalaciones para las que se ha solicitado subvención dentro del marco del artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre.

En el ANEJO N.º 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO de esta memoria se incluyen algunas de las fotografías realizadas durante las visitas, también se incluyen algunas fotos en los planos del ANEJO N.º 3. PLANOS.

Se realiza una visita de las instalaciones afectadas el día 5 de febrero de 2025. En primer lugar, se mantiene una reunión con la gerente y el técnico de Aigües de Sueca, ya que la gestión de los sistemas de abastecimiento y saneamiento del municipio se realiza a través de esta entidad. Se exponen las condiciones para la recepción de las ayudas y, por parte de Aigües de Sueca, se relatan brevemente las afecciones de la DANA y los trabajos ya realizados para la restitución del servicio y reconstrucción de los daños.

Las afecciones en el municipio no son tan importantes como en otras poblaciones, dado que las áreas urbanizadas apenas se inundaron. Las principales incidencias se dieron en el sistema de abastecimiento, porque hubo problemas de turbidez en los pozos de los que se alimenta el municipio durante 11 días, y además se inundaron las instalaciones de San Roc. Sueca cuenta con una toma independiente de agua del embalse de Tous, que utilizan en caso necesario, pero la demanda ha sido tan alta desde la DANA que hay problemas para abastecer a todos los municipios que demandan, y tuvieron problemas de presión reducida durante los primeros días tras la DANA.

También registraron algunas incidencias en el saneamiento debidas a la elevada cantidad de sólidos circulantes por la red de colectores.

Tras la reunión se visitan las instalaciones de producción y almacenamiento de agua potable de San Roc. En la imagen de la página siguiente puede observarse que están ubicadas cerca del cauce del río Júcar.

Se aprecian los restos del barro y la marca de agua de la inundación en el cerramiento y paredes exteriores (ver fotografía siguiente).



En el interior del bombeo ubicado junto al depósito viejo también se identifica la marca del nivel del agua alcanzado durante la inundación en las paredes y algunos equipos, también ha llegado el agua a la parte baja de los cuadros eléctricos.

En el depósito nuevo, la sala de válvulas y bombas también se inundó, provocando daños en la bomba de trasvase al depósito viejo.

5. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN

En los apartados siguientes se describen las actuaciones de reparación y/o reposición que se valoran como necesarias para la restitución de los servicios y reconstrucción de las instalaciones de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de las instalaciones afectadas por la DANA.

Se indican en primer lugar las actuaciones que ya se han llevado a cabo desde el 28 de octubre hasta enero de 2025. Posteriormente se describen las actuaciones que están pendientes de ejecución para cada uno de los servicios.

5.1 Actuaciones ya ejecutadas

5.1.1 Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento

5.1.1.1 *Análisis de agua fuera de planificación*

Debido a las condiciones impuestas por la Autoridad Sanitaria, fue necesario llevar a cabo una serie de análisis que garantizasen la potabilidad del agua tras el corte de suministro. En concreto fueron necesarios:

- 1 Análisis completo.
- 1 Análisis completo DANA.
- 2 Análisis iniciales consumo cliente.
- 4 Análisis control DANA.

El coste total de los análisis extraordinarios realizados es de 2.293,21 €.

5.1.1.2 *Limpieza de las instalaciones de Sant Roc*

Tras la inundación, fue necesario ejecutar la retirada de fango y limpieza de las instalaciones de producción y almacenamiento de agua potable. El coste total de estas labores fue de 4.998 €.

5.1.1.3 Alquiler de grúa para extracción de bombas.

Para reestablecer el servicio de abastecimiento de agua potable tras la DANA, fue necesario extraer las bombas y realizar las labores mínimas para su puesta en funcionamiento temporal hasta que los equipos sean reemplazados por unos nuevos. El coste de alquiler de la maquinaria fue de 1.089 €.

5.1.1.4 Horas extraordinarias del personal

El personal de la empresa AIGÜES DE SUECA realizó las siguientes horas extraordinarias para la realización de tareas asociadas a las afecciones de la DANA:

- Personal de Agua Potable: 31,45 horas.
- Personal de limpieza (camión cuba): 144 horas.

El coste total de estas horas es de 4.650,20 €.

Con todo lo indicado el total de las actuaciones ya realizadas en el sistema de abastecimiento de SUECA asciende a un importe de 13.030,41 €.

5.2 Actuaciones pendientes de ejecutar

5.2.1 Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento

5.2.1.1 Reposición de equipos electromecánicos en las instalaciones de Sant Roc

Se ha previsto la sustitución de las bombas del bombeo que inyecta el agua desde el depósito viejo hasta la red principal (4+1) y el caudalímetro de la línea común de impulsión, así como la bomba de trasvase entre depósitos situada en la sala de equipos asociada al depósito nuevo. Todos estos equipos fueron afectados por la inundación de las salas de bombas.

También se incluye la reposición del cuadro eléctrico del bombeo principal, ya que ha sufrido inundación en su parte baja. Los dos variadores que dan servicio a las bombas, a pesar de que no parece que fueran afectados por la inundación, han tenido que ser reparados, porque han tenido fallos de funcionamiento tras la DANA. Es por ello por lo que se incluye la reposición de los mismos, en previsión de que la reparación realizada de urgencia no sea suficiente para el correcto funcionamiento del bombeo.

Para la valoración de los equipos mecánicos se han utilizado los precios de las ofertas de suministradores, facilitados por Aigües de Sueca para la elaboración de esta memoria. Asimismo se incluye un 20% adicional al precio de suministro para incluir los costes derivados del montaje, pruebas y puesta en marcha de los equipos.

Los precios de los equipos de electricidad y control se han obtenido de catálogos de suministradores (incrementando un 20% en concepto de montaje, pruebas y puesta en marcha) o bases de precios de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración.

5.2.2 Actuaciones en infraestructuras de saneamiento

5.2.2.1 Reposición de las bombas de la EBAP túnel

Con respecto a las instalaciones del sistema de saneamiento, Aigües de Sueca ha solicitado la sustitución de los equipos de bombeo de la EBAP del túnel de la Calle Canal, que dejaron de funcionar tras la DANA. Se asume que la gran cantidad de sólidos presentes en el agua durante el día de la DANA y los días posteriores, así como el exceso de horas de funcionamiento han podido provocar el fallo de las bombas, por lo que se ha incluido la actuación de reposición estos equipos.

Para la valoración de las bombas se han utilizado los precios de las ofertas de suministradores, facilitados por Aigües de Sueca para la elaboración de esta memoria. Se incluye un 20% adicional al precio de suministro para incluir los costes derivados del montaje, pruebas y puesta en marcha de los equipos.

6. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES

6.1 Alegaciones generales

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerado las siguientes:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir, que estén incluidos en el “*Artículo 3. Ámbito subjetivo*” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra y un 3% en EDAR.

6.2 Alegaciones particulares de esta memoria

La entidad gestora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento del Municipio de Sueca (E.P.E. AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA) ha presentado alegaciones durante el proceso de información pública de las memorias. En ellas se solicita la eliminación de algunas actuaciones para las que el Ayuntamiento de Sueca ha recibido subvenciones provenientes de organismos diferentes al MITERD, con objeto de evitar duplicidades en las ayudas. Son las siguientes:

- Limpieza de las instalaciones de Sant Roc: 4.998 euros.
- Alquiler de grúa para extracción de bombas: 1.089 euros.
- Horas extraordinarias del personal: 4.650,20 euros.

Se estima oportuno atender esta petición, por lo que se han eliminado dichas actuaciones de la valoración de daños.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta las modificaciones mencionadas en el apartado anterior, el presupuesto estimado para las actuaciones de reparación / reposición en el municipio de Sueca es de CIENTO VEINTIOCHO MIL VEINTISÉIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (128.026,43 €).

A continuación se incluye el resumen de la valoración por capítulos, en el ANEJO N° 4. VALORACIÓN de esta memoria se incluye la información detallada (mediciones, cuadros de precios y valoración desglosada).

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
70	MUNICIPIO: SUECA	128.026,43
70.01	ABASTECIMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA).....	123.578,73
70.01.01	REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	121.285,52
70.01.01.01	Equipamiento electromecánico.....	82.289,74
70.01.01.02	Gestión de residuos	4.937,38
70.01.01.03	Seguridad y Salud	1.744,54
70.01.01.04	Adicional liquidación obras	8.897,17
70.01.01.05	Gastos generales y beneficio industrial	18.595,08
70.01.01.06	Honorarios	4.821,61
70.01.02	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS.....	2.293,21
70.02	SANEAMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)	4.447,70
70.02.01	REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO.....	4.447,70
70.02.01.01	Equipamiento electromecánico.....	2.978,21
70.02.01.02	Gestión de residuos	178,69
70.02.01.03	Seguridad y Salud	63,14
70.02.01.04	Adicional liquidación obras	322,00
70.02.01.05	Gastos generales y beneficio industrial	672,99
70.02.01.06	Honorarios	232,67
TOTAL VALORACIÓN ECONÓMICA		128.026,43

Se estima un plazo de TRES (3) MESES para ejecución de los trabajos.

8. CONCLUSIONES

En la tabla siguiente se presentan las cifras que arroja la valoración estimada para el municipio de SUECA en la presente memoria comparadas con la versión inicial de la memoria sometida a información pública.

SISTEMA	IMPORTE MEMORIA INFORMACIÓN PÚBLICA	IMPORTE MEMORIA DEFINITIVA	DIFERENCIA
ABASTECIMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)	126.278,69 €	123.578,73 €	-2.699,96 €
SANEAMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)	3.814,50 €	4.447,70 €	633,20 €
TOTAL	130.093,19 €	128.026,43 €	-2.066,76 €

Las diferencias en los importes se deben, en primer lugar, a la estimación de las alegaciones presentadas a los criterios generales de todas las memorias, que suponen un incremento de parte de los precios utilizados y la incorporación de una partida de adicional de liquidación de obras, según se describe en el apartado 6.1 de la memoria.

También se han aceptado algunas de las alegaciones particulares presentadas por la entidad gestora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA), para el municipio de Sueca, según se explica en el apartado 6.2.

El montante total reconocido para el operador solicitante en el municipio de SUECA (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA) asciende a: **128.026,43 €**.

Julio de 2025

LA REDACTORA DE LA MEMORIA

EI DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

FDO.: Jimena Martínez Zaldo

Fdo.: César Talavera Trapero

INGENIERA DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS.

Jefe de Área de Aplicaciones y Obras
Especiales



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)

ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA

La finalidad del presente informe es la de agrupar los costes derivados de los daños ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024 en las instalaciones de agua potable y saneamiento del municipio de Sueca.

En el punto 7 se presenta una tabla resumen de la información.

Adjunto al presente documento se hace entrega de información complementaria (informes anteriores, facturas, fotografías, etc.)

1- ANALISIS DE AGUA FUERA DE PLANIFICACIÓN.

Debido a las condiciones impuestas por la Autoridad Sanitaria, fue necesario llevar a término una serie de análisis que garantizaran la potabilidad del agua tras el corte de suministro.

En concreto fue necesario realizar:

1 Análisis completo.

1 Análisis completo DANA.

2 Análisis iniciales consumo cliente.

4 Análisis control DANA.

Estos análisis han sido facturados por GAMASER a Aigües de Sueca en 3 facturas diferentes, distribuidos de la siguiente forma:

NUM FACTURA	ANALISIS ASOCIADOS A LA DANA	COSTE (SIN IVA)
O2024GCL000855		
	DANA_OPCIÓN_2_CONSUMO_CLIENTE	600,04
O2024GCL000856		
	An. Completo RD140 s/Rad aß + Oxi.+ Cloro Cliente	470,16
O2024GCL000858		
	Factura completa	1.223,01
TOTAL		2293,21 euros

El coste total de los análisis extraordinarios realizados es de 2.293,21 euros (IVA no incluido)

2- REPOSICIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS EN LAS INSTALACIONES DE SANT ROC.

Las instalaciones de Sant Roc fueron gravemente afectadas por la DANA, llegando a inundarse un gran número de equipos.

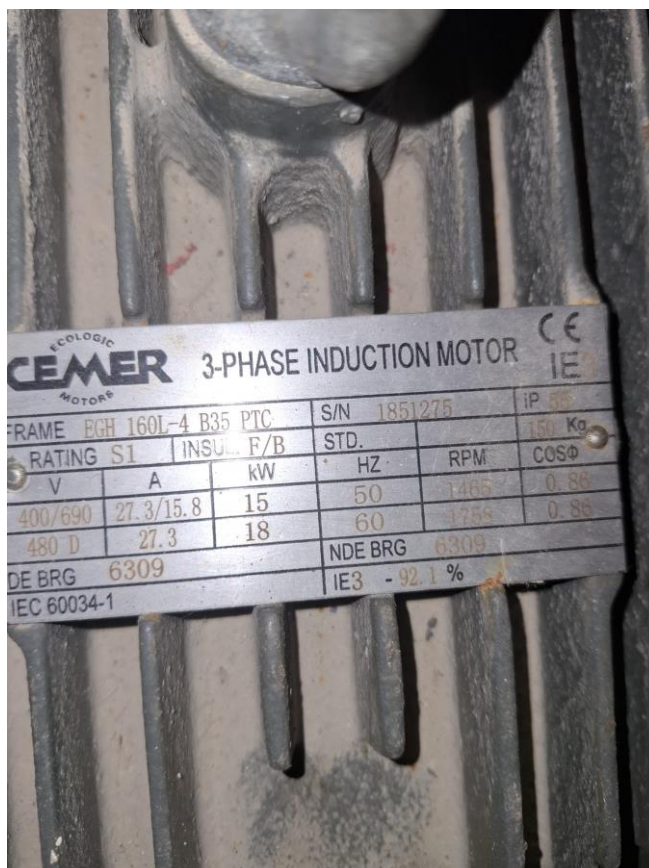
Para devolver las instalaciones al estado previo a la DANA con la finalidad de garantizar el suministro de agua potable al casco urbano de Sueca, consideramos necesario que se renueven los siguientes equipos:

UN	EQUIPO	OBSERVACIONES
5	Bombas principales de 30kw	Son las 4 bombas y la de repuesto que inyectan el agua desde el depósito hasta la red.
1	Bomba trasvase agua entre depósitos 15kw.	Ubicada en el depósito nuevo, es la bomba que pasa agua del depósito nuevo al viejo.
2	Variador de velocidad Power Electronics SD750 75A	Son los 2 variadores de velocidad que regulan el funcionamiento de las 4 bombas que inyectan a red.
1	Cuadro eléctrico.	Cuadro eléctrico de alimentación a las 4 bombas.
1	Contador salida	Contador electromagnético ubicado a la salida de las 4 bombas.

No se dispone de valoración del coste de reposición de los equipos, excepto del contador (9.018,37 euros).







3- REPOSICIÓN DE LAS BOMBAS DE LA EBAP TUNEL.

El bombeo del Tunel se encontraba equipado con 2 bombas muy antiguas, que tras la DANA, dejaron de funcionar. Se han encargado dos bombas por un importe de 2.481,83 euros (IVA no incluido).

Como aun no se dispone de factura, se aporta el documento de aceptación de la oferta.

4- LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE SANT ROC.

Tras la inundación, fue necesario ejecutar la retirada de fango y limpieza de las instalaciones de producción y almacenamiento de agua potable.

El coste total de estas labores es de 4.998 euros.

5- ALQUILER DE GRUA PARA EXTRACCIÓN DE BOMBAS.

Para reestablecer el servicio de abastecimiento de agua potable tras la DANA, fue necesario extraer las bombas y realizar las labores mínimas para su puesta en funcionamiento temporal hasta que los equipos sean reemplazados por unos nuevos.

El coste de alquiler de la maquinaria fue de 1.089 euros.

6- HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONALS DE LA E.P.E. AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA

El personal de la empresa realizó las siguientes horas extraordinarias:

Personal de Agua Potable	31,45 horas
Personal de limpieza (camión cuba)	144 horas

El coste total de estas horas es de 4.650,20 euros.

7- RESUMEN

La siguiente tabla muestra un resumen de los datos aportados en los puntos anteriores

DESCRIPCIÓN	YA EJECUTADO		COSTE
Análisis extraordinarios agua potable.	Sí	Se aportan facturas	2.293,21
Reposición de equipos electromecánicos en Sant Roc	No	-	No Valorado
Reposición bombas EBAP Tunel	Sí	Se aporta aceptación oferta.	2.481,83
Limpieza de las instalaciones de Sant Roc	Sí	Facturas en informe Ayuntamiento.	4.998
Alquiler de grúa para extracción de bombas	Sí	Facturas en informe Ayuntamiento.	1.089
Horas extraordinarias	Sí	Certificado de RRHH en informe Ayuntamiento.	4.650,20

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en Sueca a 19 de febrero de 2025.


ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL
"AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA"
C.I.F. P-4600079-J

El técnico de la E.P.E. Aigües i Sanejament de Sueca

Enviado el:

martes, 25 de febrero de 2025 14:54

U	EQUIPO	COSTE	TOTAL
2	Variador de velocidad SD75S0095 55CD	7.293,00	14.586,00
5	Bomba 30 kw.NSCF 80-160/220/L25VCC4	6.403,95	32.019,75
1	Bomba 15 kw. NSCF 150-200/110/P45VCC4	8.898,50	8.898,50
1	Cuadro eléctrico	9.500,00	9.500,00
1	Contador de Salida	9.018,37	9.018,37
	TOTAL		74.022,62

MUNICIPIO:	SUECA	ESTIMACION ECONOMICA TOTAL DAÑOS	93.500,00 €
------------	-------	----------------------------------	-------------

FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONOMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
ABASTECIMIENTO	GESTIÓN DIRECTA	E.P.E. AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA	Sistema en funcionamiento con reparaciones provisionales pendientes de pasar a definitivas	Acceso de agua del rio Júcar a la estación de bombeo que abastece de agua potable al casco urbano y polígonos industriales de Sueca. Problemas en equipamiento electromecánico e instrumentación	- Reparación de las instalaciones electromecánicas dañadas adscritas del servicio de agua potable (Actuación No iniciada). Es necesario renovar 5 equipos de bombeo, 1 cuadro eléctrico, 1 contador electromagnético y una válvula motorizada. - Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. (Actuación Ejecutada (OP)). - Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantía de la potabilidad del Agua abastecida (Actuación Ejecutada (OP)). - Horas de Personal Fuera de Jornada (Fuerza Mayor) para restablecimiento y garantía del servicio durante la DANA y días posteriores - Agua Potable (Actuación Ejecutada (OP)).	93.500,00 €	1 meses



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)

ANEJO Nº 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

MUNICIPIO: SUECA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



Bombas de extracción de agua subterránea no afectadas



Bombas dañadas en el bombeo desde el depósito viejo hasta la red principal

MUNICIPIO: SUECA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



Tomas del depósito viejo

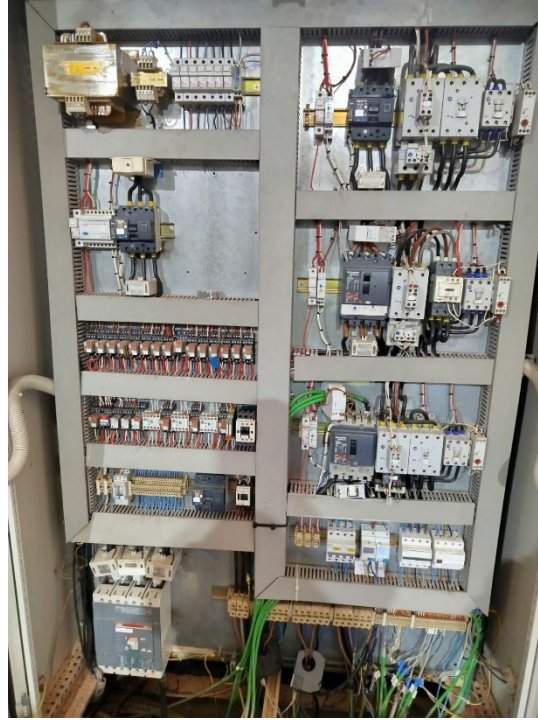


Caudalímetro. Se observa la cota del agua de inundación

MUNICIPIO: SUECA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



Vistas exterior e interior del cuadro eléctrico del bombeo del depósito viejo. Se aprecia la cota del agua de inundación



Variadores de frecuencia de las bombas, no parecen haber sido alcanzados por la inundación

MUNICIPIO: SUECA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

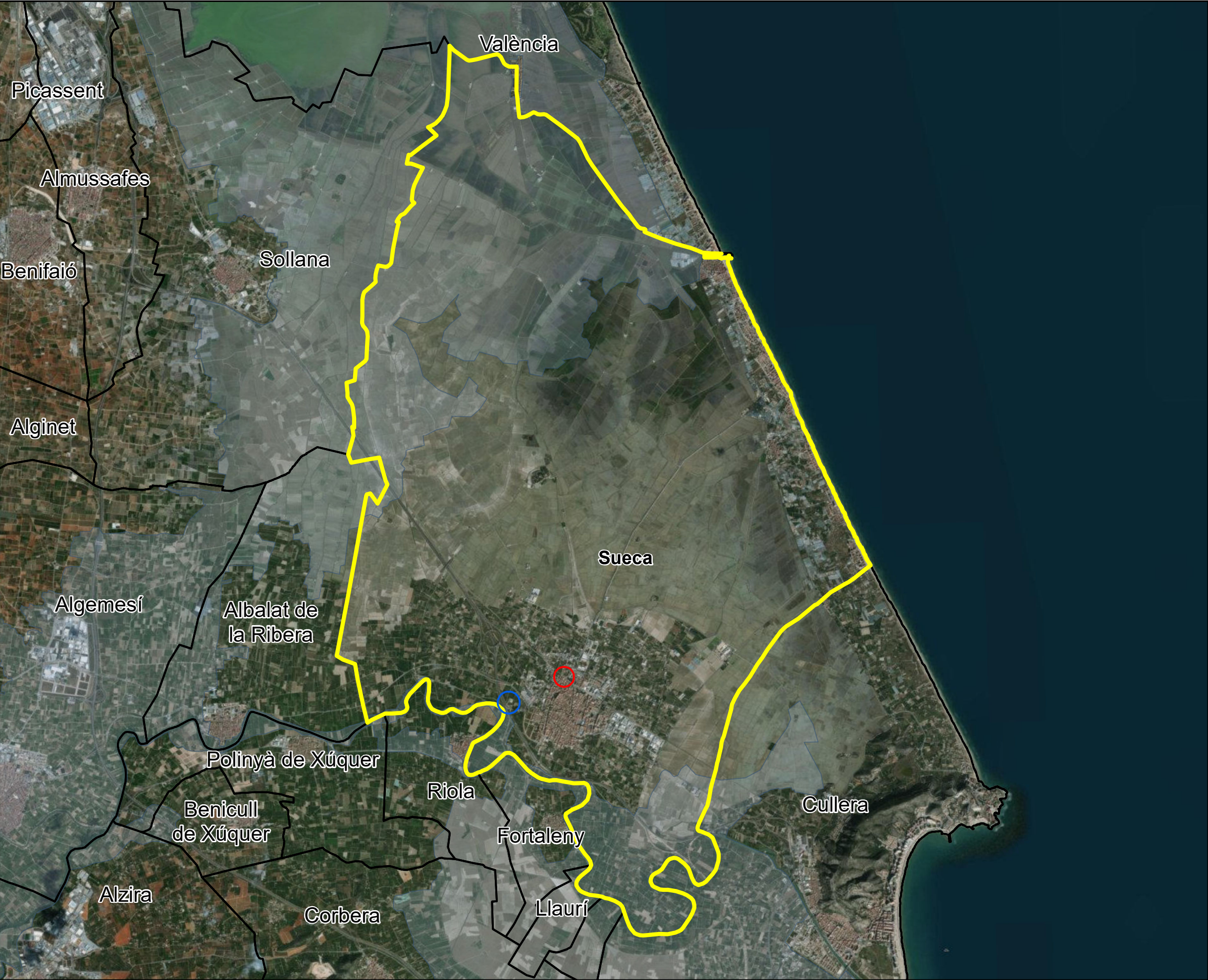


Conducciones y posición de la bomba de trasvase del depósito nuevo al viejo, que se ha retirado porque no funcionaba



Bomba de achique en sala de máquinas del depósito nuevo, se aprecian restos de barro en el suelo y el poceto.

ANEJO Nº 3. PLANOS



- Leyenda**
- SUECA
 - LIMITE MUNICIPAL
 - ACTUACIONES ABASTECIMIENTO SUECA
 - ACTUACIONES SANEAMIENTO SUECA
 - MACHA DE INUNDACIÓN (Capa zona inundada por la DANA del 29 de octubre de 2024 en la provincia de Valencia,GVA)

PROMOTOR  GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	PROYECTO VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.	MUNICIPIO: SUECA SISTEMA: ACTUACIÓN:		ESCALA 1:70.465,25  Numérica Gráfica Original UNE A-3	FECHA MARZO 2025	TITULO DEL PLANO PLANTA SITUACIÓN DE ACTUACIONES	NOMBRE DEL PLANO P1932-SR-MEM070-P0301	
							Nº PLANO 1	Nº HOJA 1 de 1



Escala 1:250.000

PROMOTOR  GOBIERNO DE ESPAÑA VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	PROYECTO VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.	MUNICIPIO: SUECA SISTEMA: SANEAMIENTO ACTUACIÓN: SUSTITUCIÓN BOMBAS EBAP TÚNEL DE LA CANAL	 ESCALA 1:1.000 Numérica Gráfica Original UNE A-3	FECHA MARZO 2025	TITULO DEL PLANO PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES	NOMBRE DEL PLANO P1932-SR-PCT-P01_V01	Nº PLANO 3	Nº HOJA 1 de 1
--	--	--	--	--	--	---	----------------------------------	--------------------------------------



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)

ANEJO Nº 4. VALORACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

 1.1 Trabajos ya ejecutados. Costes incurridos 1

 1.2 Trabajos que están pendiente de ejecución o en ejecución 1

2. CUADRO DE PRECIOS..... 3

 2.1 Otros precios 4

3. MEDICIONES..... 5

4. VALORACIÓN 6

5. RESUMEN DE VALORACIÓN..... 7

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Trabajos ya ejecutados. Costes incurridos

Los trabajos o actuaciones que están ejecutados se valoran al coste real incurrido que el operador o ayuntamiento haya soportado. En el Anejo 1 se adjunta la documentación recibida para su cálculo.

1.2 Trabajos que están pendiente de ejecución o en ejecución

Para realizar la valoración económica de las actuaciones pendientes de ejecutar se han empleado los precios publicados por el Instituto Valenciano de la Edificación IVE para provincia de Valencia vigentes para el año 2024, así como la base de precios de la Dirección General del Agua actualizada al año 2025, si no se encontraban en la primera.

Se ha realizado una actualización de los precios por incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.

Existen, además, otros precios incluidos no existentes en las citadas bases, principalmente de equipamientos, que se han creado para este presupuesto en base a los precios de mercado, datos recabados por las gestoras, catálogos, etc.

Cabe indicar que todos los precios de partidas considerados incluyen los costes directos y se ha añadido un 6% sobre ellos referente a los costes indirectos.

En las actuaciones de obra, se ha incluido un 2% referente a la seguridad y salud durante la ejecución de las obras.

Referente a la Gestión de residuos, se ha realizado su valoración mediante unidades de obra y un 3% en EDARs.

Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Si la actuación precisara la redacción de proyecto y/o la dirección de obras, se incluyen partidas para los citados honorarios, según los baremos publicados en el BOP-44-21/02/2014 para la provincia de Valencia.

La valoración adjunta consigna gastos generales y beneficio industrial pues la ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA tiene que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La valoración no consigna el IVA soportado, ya que no tiene la consideración de coste para ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA (entidad empresarial), ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios.

2. CUADRO DE PRECIOS

2.1 Otros precios

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NBENINDr1		Beneficio industrial (6%)	DOSCIENTOS DOCE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	212,52
NBENINDr2		Beneficio industrial (6%)	CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS	5.872,13
NBOM.EBAP TN	u	Bomba de la EBAP del túnel	MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	1.240,92
NBOM15KW	u	Bomba trasvase agua entre depósitos de 15kw NSCF 150-200/110/P45VCC4	OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	8.898,50
NBOM30KW	u	Bomba principal de 30kw NSCF 80-160/220/L25VCC4	SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	6.403,95
NCAb.EL.SU	u	Cableados y conexiones eléctricas	MIL SETECIENTOS TRES EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	1.703,29
NCOIN.SUE.AB	u	Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de abastecimiento de SUECA. Costes incurridos	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS	2.293,21
NCON.EL.SU.01	u	CAUDALÍMETRO DN250 AGUA POTABLE CON ALIMENTACIÓN A RED. ELECTROMAGNÉTICO. EBAP SUECA	CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	4.487,55

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NCUA.EL.SU	u	Cuadro eléctrico SUECA: - Renovación de envoltente de cuadro eléctrico. Envoltente de acero descarbonizado de dos puertas de dimensiones 2000x1200x800mm o similar con grado de protección IP55 e IK10. Incluye placa de montaje. Totalmente adaptado para la entrada y salida de cables y para la inserción de elementos de mando y visualización. - Renovación de interruptor automático de caja moldeada, 4P, intensidad nominal 400A y capacidad de corte 35kA o similar. - Renovación de 3 TI's para la medida de la intensidad de la línea de entrada. - Renovación de borneros y cableado afectado. - Renovación de conectores, material de anclaje, accesorios, carriles DIN, prensaestopas y resto de equipamiento hardware afectado.	OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	8.516,33
NDIROBRAA	u	Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 25.000 euros. (5,52%)	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	232,67
NDIROBRAe1	u	Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 220.000 euros. (4,14%)	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	4.821,61
NGASGENr1		Gastos generales (13%)	CUATROCIENTOS SESENTA EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	460,47
NGASGENr2		Gastos generales (13%)	DOCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	12.722,95
NGERESU16	u	Gestión de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de las obras (6% general)		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	4.937,38
NGERESU26	u	Gestión de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de las obras (6% general)	CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	178,69
NIMP_SU_AB_01	u	Adicional liquidación obras (10%)	OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	8.897,17
NIMP_SU_SA_01	u	Adicional liquidación obras (10%)	TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS	322,00
NMO.EQ.SUA	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. (20% S/Anterior)	SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	7.880,32
NMO.EQ.SUS	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. (20% S/Anterior)	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	496,37
NSEGSAL	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	1.744,54
NSEGSAL1	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras	SESENTA Y TRES EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	63,14
NVAR.EL.SU	u	Variador de velocidad SD75S0095 55CD	NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS	9.392,00

3. MEDICIONES

Código	Ud	Descripción					Cantidad
70		MUNICIPIO: SUECA					
70.01		ABASTECIMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)					
70.01.01		REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE					
70.01.01.01		Equipamiento electromecánico					
NBOM30KW	u	Bomba principal de 30kw NSCF 80-160/220/L25VCC4					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			5				5,000
			TOTAL				u 5,000
NBOM15KW	u	Bomba trasvase agua entre depósitos de 15kw NSCF 150-200/110/P45VCC4					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,000
			TOTAL				u 1,000
NVAR.EL.SU	u	Variador de velocidad SD75S0095 55CD					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			2				2,00
			TOTAL				u 2,000
NCUA.EL.SU	u	Cuadro eléctrico SUECA: - Renovación de envolvente de cuadro eléctrico. Envolvente de acero descarbonizado de dos puertas de dimensiones 2000x1200x800mm o similar con grado de protección IP55 e IK10. Incluye placa de montaje. Totalmente adaptado para la entrada y salida de cables y para la inserción de elementos de mando y visualización. - Renovación de interruptor automático de caja moldeada, 4P, intensidad nominal 400A y capacidad de corte 35kA o similar. - Renovación de 3 TI's para la medida de la intensidad de la línea de entrada. - Renovación de borneros y cableado afectado. - Renovación de conectores, material de anclaje, accesorios, carriles DIN, prensaestopas y resto de equipamiento hardware afectado.					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,000
			TOTAL				u 1,000

Código	Ud	Descripción	Cantidad			
--------	----	-------------	----------	--	--	--

NCAb.EL.SU u Cableados y conexiones eléctricas

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

NCON.EL.SU.01u CAUDALÍMETRO DN250 AGUA POTABLE CON
ALIMENTACIÓN A RED. ELECTROMAGNÉTICO. EBAP
SUECA

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

NMO.EQ.SUA u Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos
equipos mecánicos y eléctricos. (20% S/Anterior)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.01.01.02 Gestión de residuos

NGERESU16 u Gestión de residuos de construcción y demolición durante
la ejecución de las obras (6% general)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.01.01.03 Seguridad y Salud

NSEGSAL u Seguridad y salud durante la ejecución de las obras

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.01.01.04 Adicional liquidación obras

NIMP_SU_AB_01u Adicional liquidación obras (10%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción	Cantidad			
--------	----	-------------	----------	--	--	--

70.01.01.05 Gastos generales y beneficio industrial

NGASGENr2 Gastos generales (13%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL					1,000

NBENINDr2 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL					1,000

70.01.01.06 Honorarios

NDIROBRAe1 u Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM
hasta 220.000 euros. (4,14%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.01.02 TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS

NCOIN.SUE.AB u Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de
abastecimiento de SUECA. Costes incurridos

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.02 SANEAMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)

70.02.01 REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL
SERVICIO DE SANEAMIENTO

70.02.01.01 Equipamiento electromecánico

NBOM.EBAP TN u Bomba de la EBAP del túnel

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	2				2,000
TOTAL u					2,000

NMO.EQ.SUS u Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos
equipos mecánicos y eléctricos. (20% S/Anterior)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción	Cantidad		
--------	----	-------------	----------	--	--

70.02.01.02 Gestión de residuos

NGERESU26 u Gestión de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de las obras (6% general)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.02.01.03 Seguridad y Salud

NSEGSAL1 u Seguridad y salud durante la ejecución de las obras

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

70.02.01.04 Adicional liquidación obras

NIMP_SU_SA_01u Adicional liquidación obras (10%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

70.02.01.05 Gastos generales y beneficio industrial

NGASGENr1 Gastos generales (13%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL					1,000

NBENINDr1 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL					1,000

70.02.01.06 Honorarios

NDIROBRAA u Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 25.000 euros. (5,52%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

4. VALORACIÓN

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
70		MUNICIPIO: SUECA			
70.01		ABASTECIMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)			
70.01.01		REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE			
70.01.01.01		Equipamiento electromecánico			
NBOM30KW	u	Bomba principal de 30kw NSCF 80-160/220/L25VCC4	5,000	6.403,95	32.019,75
NBOM15KW	u	Bomba trasvase agua entre depósitos de 15kw NSCF 150-200/110/P45VCC4	1,000	8.898,50	8.898,50
NVAR.EL.SU	u	Variador de velocidad SD75S0095 55CD	2,000	9.392,00	18.784,00
NCUA.EL.SU	u	Cuadro eléctrico SUECA: - Renovación de envoltente de cuadro eléctrico. Envoltente de acero descarbonizado de dos puertas de dimensiones 2000x1200x800mm o similar con grado de protección IP55 e IK10. Incluye placa de montaje. Totalmente adaptado para la entrada y salida de cables y para la inserción de elementos de mando y visualización. - Renovación de interruptor automático de caja moldeada, 4P, intensidad nominal 400A y capacidad de corte 35kA o similar. - Renovación de 3 TI's para la medida de la intensidad de la línea de entrada. - Renovación de borneros y cableado afectado. - Renovación de conectores, material de anclaje, accesorios, carriles DIN, prensaestopas y resto de equipamiento hardware afectado.	1,000	8.516,33	8.516,33
NCAb.EL.SU	u	Cableados y conexiones eléctricas	1,000	1.703,29	1.703,29
NCON.EL.SU.04	u	CAUDALÍMETRO DN250 AGUA POTABLE CON ALIMENTACIÓN A RED. ELECTROMAGNÉTICO. EBAP SUECA	1,000	4.487,55	4.487,55
NMO.EQ.SUA	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. (20% S/Anterior)	1,000	7.880,32	7.880,32
TOTAL 70.01.01.01.....					82.289,74

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
70.01.01.02		Gestión de residuos			
NGERESU16	u	Gestión de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de las obras (6% general)	1,000	4.937,38	4.937,38
TOTAL 70.01.01.02.....					4.937,38
70.01.01.03		Seguridad y Salud			
NSEGSAL	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras	1,000	1.744,54	1.744,54
TOTAL 70.01.01.03.....					1.744,54
70.01.01.04		Adicional liquidación obras			
NIMP_SU_AB_01		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	8.897,17	8.897,17
TOTAL 70.01.01.04.....					8.897,17
70.01.01.05		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGENr2		Gastos generales (13%)	1,000	12.722,95	12.722,95
NBENINDr2		Beneficio industrial (6%)	1,000	5.872,13	5.872,13
TOTAL 70.01.01.05.....					18.595,08
70.01.01.06		Honorarios			
NDIROBRAe1	u	Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 220.000 euros. (4,14%)	1,000	4.821,61	4.821,61
TOTAL 70.01.01.06.....					4.821,61
TOTAL 70.01.01.....					121.285,52
70.01.02		TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS			
NCOIN.SUE.ABu		Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de abastecimiento de SUECA. Costes incurridos	1,000	2.293,21	2.293,21
TOTAL 70.01.02.....					2.293,21
TOTAL 70.01					123.578,73

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
70.02		SANEAMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)			
70.02.01		REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO			
70.02.01.01		Equipamiento electromecánico			
NBOM.EBAP TN	u	Bomba de la EBAP del túnel	2,000	1.240,92	2.481,84
NMO.EQ.SUS	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. (20% S/Anterior)	1,000	496,37	496,37
TOTAL 70.02.01.01					2.978,21
70.02.01.02		Gestión de residuos			
NGERESU26	u	Gestión de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de las obras (6% general)	1,000	178,69	178,69
TOTAL 70.02.01.02					178,69
70.02.01.03		Seguridad y Salud			
NSEGSAL1	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras	1,000	63,14	63,14
TOTAL 70.02.01.03					63,14
70.02.01.04		Adicional liquidación obras			
NIMP_SU_SA_01		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	322,00	322,00
TOTAL 70.02.01.04					322,00
70.02.01.05		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGENr1		Gastos generales (13%)	1,000	460,47	460,47
NBENINDr1		Beneficio industrial (6%)	1,000	212,52	212,52
TOTAL 70.02.01.05					672,99
70.02.01.06		Honorarios			
NDIROBRAA	u	Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 25.000 euros. (5,52%)	1,000	232,67	232,67
TOTAL 70.02.01.06					232,67
TOTAL 70.02.01					4.447,70

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
TOTAL 70.02					4.447,70
TOTAL 70					128.026,43
TOTAL.....					128.026,43

5. RESUMEN DE VALORACIÓN

RESUMEN DE VALORACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
70	MUNICIPIO: SUECA	128.026,43
70.01	ABASTECIMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA).....	123.578,73
70.01.01	REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	121.285,52
70.01.01.01	Equipamiento electromecánico	82.289,74
70.01.01.02	Gestión de residuos	4.937,38
70.01.01.03	Seguridad y Salud	1.744,54
70.01.01.04	Adicional liquidación obras	8.897,17
70.01.01.05	Gastos generales y beneficio industrial	18.595,08
70.01.01.06	Honorarios	4.821,61
70.01.02	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS	2.293,21
70.02	SANEAMIENTO: GI (ENTITAT PÚBLICA AIGÜES I SANEJAMENT DE SUECA)	4.447,70
70.02.01	REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DAÑADAS ADSCRITAS DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO.....	4.447,70
70.02.01.01	Equipamiento electromecánico	2.978,21
70.02.01.02	Gestión de residuos	178,69
70.02.01.03	Seguridad y Salud	63,14
70.02.01.04	Adicional liquidación obras	322,00
70.02.01.05	Gastos generales y beneficio industrial	672,99
70.02.01.06	Honorarios	232,67
TOTAL VALORACIÓN ECONÓMICA		128.026,43

Asciende la VALORACIÓN ECONÓMICA a la expresada cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL VEINTISÉIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)

ANEJO Nº 5. ALEGACIONES

Pilar Moncho Matoses, en condición de Vicepresidenta de la E.P.E. Aigües i Sanejament de Sanejament de Sueca, en relación a las cuantías provisionales de la ayuda a percibir por las entidades gestoras de servicios de agua potable, saneamiento y depuración en base al RD-ley 7/2024

EXPONE:

Vista la resolución provisional ***“RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE CONCEDE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA UNA SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DEL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA, RECONSTRUCCIÓN Y RELANZAMIENTO FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024”***, en el que la E.P.E. Aigües i Sanejament de Sueca aparece en em anejo V como entidad beneficiaria de un importe de 130.093,19 euros.

Revisada la memoria técnica adjunta **MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SUECA (VALENCIA)**, en la que se desglosan los 130.093,19 euros de los que es beneficiaria esta entidad en los siguientes conceptos:

- Actuaciones ya ejecutadas:
 - Análisis de agua fuera de planificación: 2.293,21 euros.
 - Limpieza de las instalaciones de Sant Roc: 4.998 euros.
 - Alquiler de grúa para extracción de bombas: 1.089 euros.
 - Horas extraordinarias del personal: 4.650,20 euros.
- Actuaciones pendientes de ejecutar
 - Reposición de equipos electromecánicos en las instalaciones de Sant Roc: 113.248,28 euros
 - Reposición de las bombas de la EBAP túnel: 3.814,50 euros

Cruzada la información disponible en el Ayuntamiento de Sueca, se ha observado que el Ayuntamiento de Sueca ha sido beneficiario de subvenciones provenientes de organismos diferentes al MITERD en los siguientes conceptos:

Limpieza de las instalaciones de Sant Roc: 4.998 euros.
Alquiler de grúa para extracción de bombas: 1.089 euros.
Horas extraordinarias del personal: 4.650,20 euros.

Dado que la citada resolución provisional se encuentra actualmente sometida a información pública y en fase de alegaciones,

SOLICITA:

Se modifique la cuantía a percibir por la E.P.E. Aigües y sanejament de Sueca, detrayendo los importes aprobados en los siguientes conceptos y garantizando así que no existen duplicidades en las ayudas aprobadas por diferentes entidades:

Limpieza de las instalaciones de Sant Roc: 4.998 euros.
Alquiler de grúa para extracción de bombas: 1.089 euros.
Horas extraordinarias del personal: 4.650,20 euros.

Pasando la cuantía aprobada de 130.093,19 euros a 119.355,99 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente a 9 de junio de 2025.

Firmado
MARIA PILAR MONCHO MATOSES digitalmente por
MARIA PILAR MONCHO MATOSES
Fecha: 2025.06.09
09:06:33 +02'00'

Vicepresidencia de la E.P.E. Aigües i Sanejament de Sueca